

REF 28152

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

Gaspar ~~Sanats~~ Kenchetroic

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

[Faint handwritten signature and scribbles]

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

N.º 88352

26 de VII de 1929

Imp. Excmo. - Apuntes 1219 - Santiago - Chile

FILIACION DE

Gaspar

Hijo de *Simon*

y de *Maria*

Nación *Yugoslavia*

Provincia *Dalmacia*

Departamento

Pueblo

Nacido el *15 - XI*

de *1898*

Estado Civil *Soltero*

16/6. Ludmila Benavides

Profesión *Comandante*

Lee *S*

escribe *S*

Fecha de la llegada al país *1925*

Lugar de procedencia *Dalmacia*

Lugar de la frontera por donde llegó *Ciudad Panamá*

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie *6333*

Sección *7222*

Relaciones

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Of. Concasua
C. Casadonga Nueva 272